

## **AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA LOS DATOS PERSONALES DEL PERSONAL DEL INSTITUTO**

En cumplimiento a lo establecido por los artículos 3, fracción II, 20 fracción III, 27, 28, 85 fracción II, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, 15, 30 al 39 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), a través de la Dirección General de Gestión de Talento (en adelante Dirección General) de la Unidad de Administración, con domicilio en Insurgentes Sur 838, Col. Del Valle, C.P. 03100, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México; es la responsable del uso, protección y tratamiento de sus datos personales, observando para ello lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO).

### **¿Qué finalidad tiene recabar tus datos personales?**

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en los expedientes del Personal, los cuales se ubicarán en el archivo de la Dirección General de Gestión de Talento adscrita a la Unidad de Administración, dichos datos serán tratados en términos de las Disposiciones por las que se establece el Sistema de Servicio Profesional del Instituto Federal de Telecomunicaciones, el Manual de Remuneraciones de los Servidores Públicos del IFT vigente, a fin de estar en posibilidad de operar los procedimientos de contratación e inducción, así como los procesos de Formación y Capacitación; Desarrollo; Administración del Desempeño; Remuneraciones y Prestaciones, y Separación, en el marco de las Disposiciones, así como para la atención de los derechos y obligaciones derivadas de la relación laboral con el Instituto.

### **¿Qué pasará cuando se transfieran mis datos personales que requieran mi consentimiento?**

La Dirección General le requerirá, de ser el caso, su consentimiento o negativa para la transferencia de sus datos personales, la cual podrá ser verbalmente, por escrito, por medios electrónicos, ópticos o por cualquier otra tecnología, o por signos inequívocos, asimismo en todo momento le dará a conocer a quien serán transferidos sus datos y su finalidad. Lo anterior, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

### **¿Cómo puedo ejercer mis derechos ARCO?**

Para ejercer sus derechos (ARCO) de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición al tratamiento de los datos personales que establecidos en la LGPDPPSO; deberá hacerlos a través de la Unidad de Transparencia del Instituto Federal de Telecomunicaciones ubicada en la Planta Baja, del Edificio Sede con domicilio en Insurgentes

Sur #1143, Col. Nochebuena, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México C.P. 03720, a los teléfonos 5015 4598 y 5015 2200, o correo electrónico [unidad.transparencia@ift.org.mx](mailto:unidad.transparencia@ift.org.mx)

El aviso de privacidad integral puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivado de las reformas, adiciones y/o derogaciones que pueda sufrir la legislación y normatividad aplicable, en tal caso, las modificaciones estarán disponibles a través de la siguiente página electrónica: <http://www.ift.org.mx/avisos-de-privacidad>, en donde se indicará la fecha de última versión del aviso.

**Atentamente,**

**El Director General de Gestión de Talento**